FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

El Instituto de Previsión Social se rige por los artículos 53 al 62 de la Ley Nº 20.255, del 17 de marzo del 2008, de la Reforma Previsional, que disponen su creación, funciones y atribuciones y cuya fecha de iniciación de actividades se encuentra establecida en el D.F.L. Nº 4 de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución Exenta Nº15, del 15 de enero de 2010.

Misión Institucional

El IPS administra beneficios previsionales y sociales, y ofrece acceso a una red multiservicios para la ciudadanía, formulando estrategias que permitan mejorar la calidad de la atención a las personas y garantizar su acceso a diversas prestaciones del Estado.

Objetivos Relevantes del Ministerio		
Número	Descripción	
1	Asegurar el cumplimiento de las leyes laborales, previsionales y normas de seguridad de higiene (Cuenta Pública Sectorial 2011)	
2	Mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios del Ministerio (Cuenta Pública Sectorial 2011)	
3	Aumentar la incorporación de los trabajadores independientes al Sistema Previsional	

	Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados	
1	Entregar un servicio de calidad a los clientes ciudadanos, a través de una red de atención multiservicios de prestaciones previsionales, sociales y otros trámites, bajo un modelo de atención multicanal, con altos estándares de calidad y apoyado por un back office que centra su accionar en el cliente.	1, 2, 3	1	
2	Optimizar los procesos de gestión de beneficios, mejorando la oportunidad y calidad en la concesión, pago, mantención, suspensión y extinción de prestaciones a cargo de este Instituto	1, 2	2,3	
3	Recaudar y distribuir en tiempo y forma las cotizaciones previsionales electrónicas encomendadas al Instituto, mediante un adecuado registro operativo, coherente con la contabilidad y con los registros financieros.	2	3,4	
4	Recuperar las deudas previsionales, a través de procesos de calidad, agotando las gestiones que tengan por objeto aclarar la existencia de cotizaciones de seguridad social impagas.	1	4	

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes		Aplica Enfoque de Género
1	Atención de Público en materias previsionales, sociales y laborales	Actividades de interacción con la ciudadanía, por medio de los canales de atención presenciales y no presenciales, y la operación de una ventanilla de única presencial y virtual de atención de público.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15.	Si	Si
2	Servicio de pago masivo a terceros de Seguridad Social	Este servicio consiste fundamentalmente en el procedimiento de pago de los beneficios de seguridad social encomendados al IPS, a partir de la información proporcionada y transmitida electrónicamente por el Instituto a través de medios computacionales o de comunicación de datos instruyendo el pago a las respectivas instituciones pagadoras. Con ello, la Institución pagadora procede en forma periódica y oportuna a efectuar los pagos bajo la modalidad que se determina en el contrato.	4, 8, 12, 13.	Si	Si
3	Concesión, pago y mantención de Beneficios Previsionales, Complementarios y Regímenes Especiales	Concesión, pago, mantención, suspensión y extinción por reglas operativas de los beneficios del sistema solidario y de las otras prestaciones establecidas en la Ley Nº 20.255. Asimismo, forma parte de dicha concesión, pago, mantención, suspensión y extinción los beneficios complementarios al sistema de pensiones solidarias, las pensiones del régimen de reparto, los complementos al sistema de reparto, el bono de reconocimiento, los regimenes espaciales y complementos a los regimenes especiales.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12.	Si	Si

4	Recaudación, Distribución, Compensación y Registro de las Cotizaciones Previsionales y Cobranza de Deudas Previsionales	Actividades de recaudación, distribución, compensación y registro de cotizaciones previsionales encomendadas al Instituto, las que incluyen, entre otras: Cotizaciones del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Cotizaciones del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y del Régimen de Reparto, de acuerdo a la política de recaudación y cobranza, generando un adecuado registro operativo, coherente con la contabilidad y con los registros financieros.	6, 9, 10, 11, 14.	Si	No	
---	---	---	----------------------	----	----	--

	Clientes	Cuantificación
1	Pensionados del Sistema de Pensiones Solidarias de Vejez e Invalidez, Ley Nº 20.255	621496
2	Pensionados de Regímenes Previsionales del Sistema de Reparto	757599
3	Pensionados de Leyes de Reparación (Nº 19.234 Exonerados Políticos, Nºs 19.123 y 19.980 Rettig y Nº 19.992 Valech) y Leyes Extraordinarias (Nº 19.129 Indemnización Compensatoria para trabajadores del Carbón y beneficiarios de Bonos extraordinarios)	102652
4	Beneficiarios asociados a beneficios administrador por terceros y pagados por el IPS (MIDEPLAN, SUSESO)	335394
5	Mujeres con bonificación por hijo nacido vivo, Art. 72, de la Ley Nº 20.255	52936
6	Imponentes del Sistema de Reparto (trabajadores dependientes e independientes)	80293
7	Personas afiliadas a las AFP y a entidades o personas jurídicas en convenio con el IPS	8439030
8	Menores de 18 años de edad que perciban subsidio por discapacidad mental	23287
9	Trabajadores entre 18 y 35 años, que perciban subsidio estatal mensual, conforme a lo dispuesto en el artículo 82, de la Ley № 20.255	104069
10	Trabajadores independientes contemplados en el DL Nº 3.500, que perciban asignación familiar.	318874
11	Empleadores que perciban subsidio estatal mensual por trabajadores contratados que tengan entre 18 y 35 años de edad, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Nº 20.255	56
12	Instituciones que definen y supervisan Políticas Públicas	4
13	Instituciones a las cuales el IPS presta Servicio de Pago (MIDEPLAN, SUSESO, SENCE)	3
14	Instituciones a las cuales el IPS presta Servicio de Recaudación (ISL y FONASA)	2
15	Instituciones a las cuales el IPS presta Servicio de Atención en materias de trabajo, previsión social y de seguridad social	4